



ANEXO V-1

REGISTRO REGIONAL DE EXPLOTACIONES AVÍCOLAS

Nº

E	S	3	0											
---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DATOS DEL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN

D. _____ con DNI _____
con domicilio en (Municipio) _____ Provincia de _____
Calle / Paraje _____ nº _____ Código Postal _____
Pedanía _____ Teléfonos _____ Correo electrónico (*) _____
COMO propietario/representante de la (1) _____
denominada _____ con N.I.F nº _____
y domicilio social en _____

DATOS DEL TITULAR DE LAS INSTALACIONES

D. _____ con DNI _____
con domicilio en (Municipio) _____ Provincia de _____
Calle / Paraje _____ nº _____ Código Postal _____
Pedanía _____ Teléfonos _____ Correo electrónico (*) _____
COMO propietario/representante de la (2) _____
denominada _____ con N.I.F nº _____
y domicilio social en _____

EXPONE:

Su intención de (3) _____ una explotación avícola de su propiedad, cuya ubicación y características se ajustan a las indicadas en la presente solicitud y demás documentación que a continuación se adjunta.

SOLICITA:

Se den por iniciados los trámites para la legalización a todos los efectos de la referida (4) _____

AUTORIZO (5): **SI** ☐ **NO** ☐

Al Órgano administrativo competente a obtener/ceder, de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, en concreto los datos personales relacionados a continuación:

- Datos de Identidad: Consulta de Datos de Identidad
- Información Catastral: Certificación de Titularidad
- Información Catastral: Descriptiva y Gráfica

No obstante lo anterior, en caso de no autorizar la consulta de la citada información, deberá adjuntarse a dicha solicitud los citados documentos.

AUTORIZO (*) (5): **SI** ☐ **NO** ☐

Al órgano responsable de la tramitación del procedimiento a que la notificación se realice mediante sede electrónica.

En _____ a _____ de _____ de 20_____
EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN EL TITULAR DE LAS INSTALACIONES

Fdo.: _____

Fdo.: _____

(1) Táchese lo que NO proceda e indíquese Sociedad, Cooperativa, etc.

(2) Cumplimentar sólo si no coincide con el titular de la explotación.

(3) Instalar, cambiar la orientación productiva, ampliar.

(4) Instalación, cambio de orientación productiva, ampliación.

(5) Marcar con una cruz lo que corresponda.

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE GANADERÍA Y PESCA. MURCIA.



Servicio de Sanidad Animal
Plaza Juan XXIII s/n
30008 Murcia

Teléfono 012
ID 7003

ANEXO V-2

1.- CARACTERÍSTICAS DE LA EXPLOTACIÓN

EMPLAZAMIENTO		
NOMBRE DE LA GRANJA		FINCA / PARAJE
PEDANIA	MUNICIPIO	PROVINCIA

2.- REFERENCIAS CATRASTALES

MUNICIPIO	POLÍGONO ⁽⁶⁾	PARCELA ⁽⁶⁾	SUBPARCELA ⁽⁶⁾
	COORDENADAS UTM (X ,Y)		

CROQUIS DE UBICACIÓN

(Indicar las diferentes vías de acceso a la explotación)

Patient Information	
Name	
Age	
Sex	
Address	
City	
State	
Zip	
Phone	
History of Present Illness	
Onset of symptoms	
Duration of symptoms	
Frequency of symptoms	
Severity of symptoms	
Associated symptoms	
Previous treatments	
Family history	
Social history	
Review of Systems	
General	
Cardiovascular	
Respiratory	
Gastrointestinal	
Genitourinary	
Neurological	
Musculoskeletal	
Endocrine	
Hematological	
Immunological	
Psychological	
Other	
Physical Examination	
Vital Signs	
General Appearance	
Head and Neck	
Chest	
Abdomen	
Genitourinary	
Neurological	
Musculoskeletal	
Skin	
Laboratory and Diagnostic Tests	
Blood Tests	
Urine Tests	
Imaging Studies	
Other Tests	
Treatment Plan	
Medications	
Surgery	
Physical Therapy	
Other Therapies	
Follow-up	
Patient Education	
Referrals	
Other	

(6) Indicar los correspondientes códigos, según nomenclatura del catastro



ANEXO V-3

3.- FORMA DE CRÍA

a) Explotaciones de producción de huevos

- € Ecológica
- € Campera
- € En suelo
- € En jaula

b) Explotaciones de producción de carne

- € Extensivo en gallinero
- € Gallinero con salida libre
- € Granja al aire libre
- € Granja de cría en libertad

4.- ORIENTACIÓN PRODUCTIVA: ⁽⁷⁾

	SELECCIÓN PARA CARNE
	SELECCIÓN PARA HUEVOS
	MULTIPLICACIÓN PARA CARNE
	MULTIPLICACIÓN PARA HUEVOS
	CRÍA PARA CARNE
	CRÍA PARA HUEVOS
	PRODUCCIÓN PARA CARNE (BROILERS)
	PRODUCCIÓN PARA HUEVOS
	INCUBADORA
	OTRAS (PAVOS, PATOS, PERDICES, CODORNICES, ETC.) ESPECIE.....

5.- NUMERO DE NAVES Y CAPACIDAD DE LA EXPLOTACIÓN:

(Si es ampliación, especifíquese lo inscrito y lo ampliado)

TIPO EXPLOTAC.	INSTALACIONES	REPRODUCTORAS	RECRÍA REPRODUCTORES	ANIMALES DE ENGORDE	PONEDORAS	RECRÍA POLLITAS
☐ INTENSIVA ☐ REDUCIDA	Nº NAVES					
	M ² CUBIERTOS					
	M ² PARQUES					
	CAPACIDAD					

6.- BIENESTAR ANIMAL.

El propietario declara a efectos de Protección Animal que su explotación presenta las siguientes superficies libres por animal/m²:

	m ² / reproductora
	m ² / recría reproductores
	m ² / animal de engorde
	m ² / ponedora
	m ² / recría pollitas

OBSERVACIONES: _____



ANEXO V-4

7.- DISTANCIAS

- a) Otras explotaciones avícolas _____ M. (Código REGA ES30 _____)
b) Mataderos _____ M. (Código REGA ES30 _____)
c) Vertederos _____ M.
d) Plantas de transformación de subproductos de origen animal _____ M.

8.- INFRAESTRUCTURAS ⁽⁸⁾

Sí	No	Sí	No
€	€ Jaulas y dispositivos de fácil limpieza y desinfección	€	€ Lazareto
€	€ Totalmente cercada	€	€ Tela antipájaros
€	€ Muelle de carga adosada al cercado	€	€ Vestuario
€	€ Vados de desinfección	€	€ Tela mosquitera
€	€ Pediluvios a la entrada		
€	€ Sistema de destrucción de cadáveres		
	Especificar el sistema _____		
€	€ Sistema de gestión de residuos medicamentosos		
	Especificar el sistema _____		
Sí	No		
€	€ Sistema de recogida y eliminación de deyecciones, camas y aguas residuales		
	Especificar el sistema _____		
	Capacidad de almacenaje _____		
Sí	No		
€	€ Medidas permanentes de desinfección		
	Especificar los medios _____		

Sí	No		
€	€ Desinsectación		
	Especificar el sistema _____		

Sí	No		
€	€ Desratización		
	Especificar los medios _____		

9.- OTRAS INSTALACIONES

Sí	No
€	€ Molino de pienso
€	€ Distribución del pienso mecanizado
€	€ Vehículos propios para el transporte del ganado
	Terrenos anejos a la explotación Sí € No €
	Superficie y destino de los mismos _____

En _____ a _____ de _____ de 20_____
EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN EL TITULAR DE LAS INSTALACIONES

Fdo.: _____

Fdo.: _____

⁽⁸⁾ Marque con una cruz en el recuadro correspondiente



ANEXO V-5

CROQUIS DE LA EXPLOTACIÓN

Indicar croquis acotado de la explotación, dimensiones de las naves y demás elementos de infraestructura. Adjuntar planos de planta y alzado de las naves por separado.



ANEXO V-6

2.- CROQUIS DE LA SALA DE INCUBACION.

(Señálese la utilización de cada uno de los departamentos y el flujo de trabajo –recepción de huevos, incubación, clasificación, etc.)



DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ A LA SOLICITUD

- Solicitud según modelo normalizado
- Para la autorización e inscripción en el REA de las ampliaciones de explotaciones ya inscritas, se seguirán los siguientes procedimientos:

A.-Procedimiento de idoneidad del terreno.

- a) Se presentara la documentación establecida en el procedimiento con código ID 462.
- b) Una vez notificada la resolución de idoneidad al interesado, y en el caso de ser favorable, éste deberá presentar en el plazo máximo de seis meses la siguiente documentación:
 - Fotocopia compulsada de la escritura de propiedad del terreno sobre el que se ubica la explotación, con el trámite del abono de los correspondientes impuestos.
 - Planos de distribución general con expresión de la ubicación de cada una de las instalaciones que integran la explotación y con indicación de la infraestructura sanitaria exigida, realizados por un técnico competente y visados por el colegio profesional correspondiente.
 - Planos de planta y alzada de cada una de las nuevas instalaciones, con la distribución interior, realizadas por un técnico competente y visados por el colegio profesional correspondiente.

Transcurrido el referido plazo de seis meses sin que se haya presentando la documentación indicada en este punto , quedará sin efecto la resolución de idoneidad del terreno para la ampliación de la explotación avícola, lo cual se comunicará al interesado mediante resolución expresa de la Dirección General competente en materia de ganadería.

B.-Autorización e inscripción de la ampliación de la explotación.

Si en el plazo de seis meses se hubiera presentado toda la documentación requerida en el apartado A. b) , el titular de las instalaciones y el titular de la explotación, cuando no coincidan ambos titulares, dispondrán de un nuevo plazo de treinta meses para realizar la construcción, comunicar la terminación de las obras a la Dirección General competente en materia de ganadería y presentar la solicitud de autorización e inscripción de la ampliación en el REA, de acuerdo con el modelo del anexo V, acompañada de los siguientes documentos:

- 1º.- Licencia de actividad de la ampliación, en aplicación de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, en la que se indique la capacidad de aves autorizada o la capacidad de incubación, en su caso.
- 2º.- Programa sanitario supervisado por el veterinario autorizado o habilitado de la explotación que incluirá los apartados establecidos en el artículo 4.1a) del presente Decreto, o, en su lugar, acreditación de la pertenencia a una agrupación de defensa sanitaria ganadera.
- 3º.- Cuando proceda, memoria explicativa de la sala de incubación, en la que se incluirán los datos mínimos establecidos en el anexo VI.

- Tasas Administrativas (T710)